

191057974

**ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDO**

I. Anexo 1 Carta de presentación de la propuesta	1-3
II. Anexo 2 compromiso anticorrupción	4-5
III. Acreditación de la existencia y representación legal del proponente	6-12
IV. Anexo 3 Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	13
V. Documento de identificación tributaria	14
VI. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	15
VII. Certificado de antecedentes judiciales	16
VIII. BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	17
IX. Anexo 4 Compromisos de participación junta de programación	18-23
X. Anexo 5 Proyecto de Radiodifusión	24-30
XI. Anexo 7 Experiencia de Trabajo Comunitario	31-44
XII. Copia de Cedula del Representante Legal	45

Anexo 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Ciudad, Urrao - Antioquia, Noviembre 5 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la



licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Convocatoria 001 de 2019 del mes de octubre de 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaración de los términos de referencia definitivos de la Convocatoria Pública # 001 de 2019, con fecha del 4 de octubre.

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **Asociación Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión**

NIT: 811007936-2

Nombre del Representante legal: **Claudia María Serna Villa**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: No

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 29 # 32 – 29

Ciudad: Urrao – Antioquia

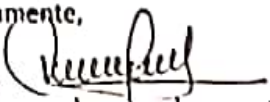
Teléfono(s): 8502651 / 3217636386

Correo Electrónico: [aupurtv@gmail.com](mailto:aupurtv@gmail.com)



Atentamente,

Firma:

  
Nombre: claudia maria serna villa  
C.C.: 43344142

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [aupurtv@gmail.com](mailto:aupurtv@gmail.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTA:** Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



321 413 3953

(4) 850 26 51

 [aupurtv@gmail.com](mailto:aupurtv@gmail.com)

 CALLE 29 # 32-29

**ANEXO 2**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Ciudad Urrao - Antioquia, Noviembre 5 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

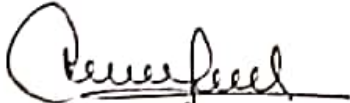
**CLAUDIA MARÍA SERNA VILLA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Asociación Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.



7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de octubre de 2019.



CLAUDIA MARÍA SERNA VILLA

Representante Legal

Asociación Coproletarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión

Teléfono(s): 8502651 / 3217636386

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**  
Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 13/11/2019 ✓ 2:24:29 PM



Recibo No.: 0019049378

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE ANTENA PARABOLICA DEL MUNICIPIO DE URRAO  
Sigla: AUPUR TELEVISION  
Nit: 811007936-2  
Domicilio principal: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL: 21-007440-28  
Fecha inscripción: 30 de Septiembre de 2003  
Ultimo año renovado: 2019  
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2019  
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 29 32 29  
Municipio: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: aupurtv@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3135541933  
Teléfono comercial 2: 3717636386  
Teléfono comercial 3: 8502651  
Dirección para notificación judicial: Calle 29 32 29  
Municipio: URRAO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: aupurtu@gmail.com  
Telefono para notificación 1: 3148902621  
Teléfono para notificación 2: 8502651



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

---

Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE ANTENA PARABOLICA DEL MUNICIPIO DE URRAO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Certificado Especial, del 27 de septiembre de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996 en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución Nro.42384, del 19 de noviembre de 1996, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2003, en el libro 1, bajo el número 3308, se registró una Entidad Sin Animo de Lucro denominada:

ASOCIACION DE USUARIOS DE ANTENA PARABOLICA DEL MUNICIPIO  
DE URRAO-AUPUR

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

ANTV

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta mayo 18 de 2056.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La entidad tiene como objeto social, la administración, distribución y prestación de servicios y actividades audiovisuales, de Comunicación, telecomunicación, servicios telemáticos y cualquier otro servicio que este bajo su objeto social dentro del territorio nacional, y específicamente las siguientes:

- a. Prestar, conducir y fortalecer el servicio de internet y demás servicios de telecomunicaciones ya sea de sus propias redes o no, en cualquier medio de transmisión, que puedan desarrollarse en la asociación a nivel nacional.
- b. Vender, distribuir e instalar productos, redes y servicios que estén dentro de las telecomunicaciones.
- c. Administrar, optimizar, mantener y conservar las redes, mediante la aplicación de nuevas tecnologías.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

---

d. Suscribir todo tipo de contratos legales con empresas nacionales y extranjeras, típicas y atípicas, que sean afines a las telecomunicaciones y tecnología de punta.

e. Operar servicios de producción de televisión a través de un canal de producción propia, con programación idónea y actual, integrándolo a las actividades que fortalezcan la identidad cultural y el desarrollo de la comunidad.

f. Ofertar nuestros servicios como productora de televisión independiente, englobando ámbitos propios de la producción de televisión en todas las formas permitidas, prestando servicios de televisión a terceros.

g. Afiliarse o federarse con otras entidades similares para el desarrollo y defensa de la Asociación, dentro del contexto de Asociados o Copropietarios del sistema o similares.

h. Organizar, capacitar, orientar, asesorar, defender y representar a sus organizaciones integrales, afiliadas y asociados ante el gobierno, organismos internacionales, entidades oficiales y privadas en la búsqueda del cumplimiento de nuestros fines.

i. implementar la estrategia de participación ciudadana, con el fin de involucrar la comunidad mediante una comunicación de doble vía, estableciendo así una colectividad concertada y organizada, en busca de soluciones a sus necesidades y el beneficio de la asociación.

j. Institucionalizar redes de comunicación, como buzón de sugerencias, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales, y programas de televisión, para permitir la participación a toda la comunidad en lo concerniente al manejo y operación de los servicios con los que cuenta nuestra asociación.

k. Actuar como agencia comercial en actividades audiovisuales o productos que se encuentren dentro de las comunicaciones.

#### PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Certificado Especial, del 27 de septiembre de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996 en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución Nro.42384, del 19 de noviembre de 1996, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2003, en el libro 1, bajo el número 3308

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKKNboBpldkldo

---

### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- El Presidente llevará la representación legal de la Asociación. El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o definitiva.

#### FUNCIONES DEL PRESIDENTE.-

- a) Propender por el eficiente desarrollo de la Asociación en todos sus aspectos.
- b) Coordinar todas las actividades de los comités y la junta, así como de los empleados.
- c) Relacionar la Asociación con otras entidades afines.
- d) Llevar la representación legal de la Asociación ante los entes públicos o privados.
- e) Citar a reuniones ordinarias a la junta directiva, al menos una vez al mes, o antes si fuere menester.
- f) Autorizar los gastos generales de funcionamiento o de inversión hasta por la cuantía de diez (10) salarios mínimos legales mensuales, cuando así lo requiera.
- g) Designar, dirigir, coordinar y/o suprimir el personal administrativo cuyos cargos se autoricen por la junta directiva.
- h) Otras que le encomiende la junta directiva.

### NOMBRAMIENTOS

#### NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	CLAUDIA MARÍA SERNA VILLA DESIGNACION	43.344.142
VICEPRESIDENTE	RICARDO DE JESÚS CARRAÑO RUEDA DESIGNACION	15.483.699

Por Acta número 007 del 12 de marzo de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 5 de mayo de 2019, en el libro 1, bajo el número 2068



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

---

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	JUNTA DIRECTIVA	
	ICIS ANDREA MONTOYA CAÑOLA DESIGNACION	43.167.606
	CLAUDIA MARÍA SERNA VILLA DESIGNACION	43.344.142
	AICARDO CATAÑO RUEDA DESIGNACION	15.485.699
	GERMAN MONTOYA RUEDA DESIGNACION	15.482.068
	LUISA FERNANDA GARRO IBARRA DESIGNACION	1.048.016.357

Por Acta número 21 del 10 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 8 de mayo de 2018, en el libro 1, bajo el número 2067

#### REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	SERGIO ALBERTO RESTREPO ALVAREZ DESIGNACION	8.306.575
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUIS EDUARDO SEGURO URREGO DESIGNACION	15.481.943

Por Acta número 18 del 21 de marzo de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 30 de marzo de 2015, en el libro 1, bajo el número 923

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.6 del 26 de abril de 2003, de la Asamblea extraordinaria de asociados.

Acta No.9 del 25 de marzo de 2006, de la Asamblea General Ordinaria.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

---

Acta No.16 del 23 de marzo de 2013, de la Asamblea General Ordinaria.

Acta No. 18, del 21 de marzo de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 30 de marzo de 2015, en el libro lo., bajo el No. 921, mediante la cual declaran entre otras reformas se cambia la sigla de la sociedad por la de: AUPUR TELEVISION.

Acta No. 20 del 18 de marzo de 2017, del Asamblea de Asociados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 02 de junio de 2017 bajo el número 7154 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 6020

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

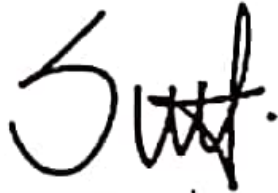
Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bIiKkNboBpldkldo

---



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Ciudad, Urrao – Antioquia, Noviembre 5 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo Claudia María Serna Villa, Representante Legal de la Comunidad Organizada Asociación Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión, con NIT 811007936-2, identificado con cédula de ciudadanía No 43.344.142 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

  
Nombre: Claudia María Serna Villa

C. C. No. 43 344 142

Representante legal



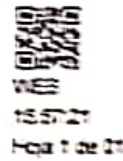




PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 136742699



Bogotá DC, 13 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MARIA SERNA VILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40344140.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:41:51 horas del 14/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43344142

Apellidos y Nombres: SERNA VILLA CLAUDIA MARIA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de Junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelia, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm  
y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail  
lineadirecta@policia.gov.co.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 15:56:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43344142
Código de Verificación	43344142191113155658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-

Página 1 de 1

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

# ASOREDES

Asociación de Medios de Comunicación  
Sistema Radial Comunitario



Medellín, noviembre 7 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

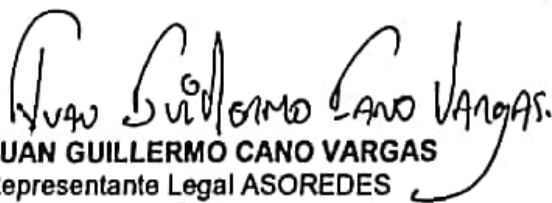
**JUAN GUILLERMO CANO VARGAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Representante Legal de la Asociación de Medios de Comunicación ASOREDES, con NIT 900.203.806 – 6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora comunitaria que la comunidad Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión NIT 811.007.936 – 2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización forma parte del sector comunicaciones.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente



**JUAN GUILLERMO CANO VARGAS**  
Representante Legal ASOREDES  
Calle 52 # 49 – 71  
Teléfonos: 2515038 / 3016457273  
Oficina 601  
Correo electrónico: asoredes2@gmail.com  
Medellín – Colombia.

**Asociación de Medios de Comunicación ASOREDES**

Nit: 900.203.806 – 6 / Teléfonos: 2515038 / 3016800081 / asoredes2@gmail.com  
Calle 52 # 49 - 71 / Oficina 601 / Edificio Central / Medellín - Antioquia - Colombia



**POR QUE EL PROGRESO LO HACEMOS TODOS Y PARA TODOS  
ASOCOMUNAL URRAO**



Urrao, Noviembre 7 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

La junta directiva y el señor Álvaro Fernando Lora Varela, identificado con cédula N° 15486969 de URRAO, obrando como Representante Legal de ASOCUMUNAL, con personería Jurídica N°364 de MARZO 14 de 1990 manifiestan que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT. 811007936-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASOCUMUNAL URRAO, forma parte del sector Comunicaciones.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Celular: 3508341752/3117627388

Correos electrónicos: loravarela@hotmail.com /shiriamirleye@yahoo.es

URRAO ANT.

170.20.05

Urrao, 07 de noviembre de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Ref: Convocatoria pública N° 001 de 2019

Estimados señores,

**BIBIANA ANDREA ARENAS ARISMENDY**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Urrao, con NIT 890907515-4, manifiesto que:

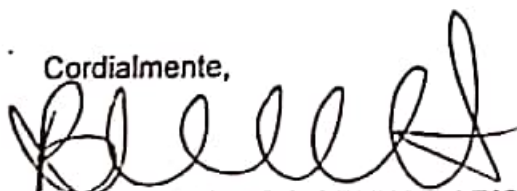
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de concesión.

De acuerdo con el objeto social, funciones y competencias de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, forma parte del sector de las comunicaciones.

Para mayor información se pueden comunicar al correo [educacion@urrao-antioquia.gov.co](mailto:educacion@urrao-antioquia.gov.co) o al teléfono 8503280 Ext. 103.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,



**BIBIANA ANDREA ARENAS ARISMENDY**  
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte  
Urrao



Asociación de Mujeres Urraëñas "ASOMUR"  
Personería Jurídica N° 41240  
NIT. 811007568 5

Urrao, Noviembre 6 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

TERESA DE JESÚS DUQUE HIGUITA, identificada con CC. No. 22172418, obrando como Representante Legal de La Asociación de Mujeres Urraëñas ASOMUR, con NIT. 811007568-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación que la Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT. 811007936-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ASOMUR URRAO, forma parte del sector Comunitario.

Expedimos este compromiso a los 6 días del mes de noviembre de 2019.

TERESA DE JESUS DUQUE HIGUITA

Representante Legal ASOMUR

Calle 40 # 23-121

Teléfonos: 8502042 / 3146617586

Correo electrónico: tere-duque@livel.com



Urrao, noviembre 1º de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Carlos Alberto Yepes, identificado con c.c 15490962, obrando como Presidente de ADIDA URRAO, y Johan Sebastián Gutiérrez Vélez, c.c 1048016916, obrando como secretario de ADIDA URRAO, manifestamos que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación de Coproietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT. 811007936-2, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización ADIDA URRAO, forma parte del sector Educación ✓

Expedimos este compromiso al 1º de noviembre de 2019.



Carlos Alberto Yepes  
Presidente ADIDA Urrao  
Teléfono: 3216364983



Johan Sebastián Gutiérrez Vélez  
Secretario ADIDA Urrao  
Teléfono: 3136663104

## ANEXO 5

**PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA**

Colombia, por características geográficas y por historia, ha sido un país de fieles radioescuchas, el contacto de gran parte del territorio rural, de la Colombia profunda, ha sido sin lugar a dudas por la radio, como país somos referente en producción y cobertura radial, pese a las dificultades.

**Datos del Municipio de Urrao:**

El Municipio de Urrao es una pequeña Colombia, localizado en la Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia, es el segundo municipio más grande de los 125 que tiene el departamento, va desde los 100 hasta los 4080 metros sobre el nivel del mar, tiene todos los pisos térmicos, una gran riqueza natural, y una población esparcida en un amplio territorio con 2556 kilómetros cuadrados, cuenta con 17.401 habitantes en la zona urbana y 27.247 habitantes en la zona rural, para un total de 44.648 habitantes, según cifras presentadas por el DANE del censo 2005.

Su extensión en la zona urbana es de 4 Km<sup>2</sup>, en el área rural es de 2552 km<sup>2</sup>, la altitud de la cabecera municipal es de 1830 metros sobre el nivel del mar, la temperatura promedio es de 19º centígrados y la distancia a la Ciudad de Medellín es de 157 kilómetros, limita por el Norte con Abriaquí y Frontino, por el Occidente con Vigía del Fuerte, por el Sur con el Departamento del Chocó y Salgar y por el Oriente con Betulia, Concordia, Caicedo y Anzá, fue fundado el 12 de junio de 1781 y la erección en municipio fue en 1834, posee 102 veredas, 1 corregimiento y varios centros poblados.

**Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica de Urrao AUPUR:**

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del municipio de Urrao, AUPUR Televisión, se creó hace 23 años con el objetivo de brindar, administrar, distribuir y prestar servicios y actividades audiovisuales de comunicación, telecomunicaciones, servicios telemáticos, a la población del municipio de Urrao, actualmente prestamos servicio de televisión a 1.088 familias y de internet a otras 430, para la fecha contamos con 19 empleados vinculados, nuestra sede es propia, como medios de transporte tenemos en inventario 2 motos y una carrie, en la parrilla de programación de nuestro canal, se emite la información de interés general de la Administración Municipal, la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez, Empresas Públicas Municipales de Urrao, CORPOURABA, ASOCUMUNAL, ASODISUR, entre otras, adicionalmente comerciales de diferentes clientes e instituciones, además, de información de carácter comunitario (otas a reuniones, jornadas educativas, eventos culturales y religiosos etc) en nuestros avisos clasificados que son de interés para la comunidad en general.

Por los servicios prestados generamos un recaudo mensual de \$ 27'526.400 por el servicio de televisión, y \$ 28'584.164 por el servicio de internet, los cuales se reinvierten en las necesidades básicas de funcionamiento, nómina y prestaciones sociales de los trabajadores, compra de equipos, pago de servicios de alquiler de redes, impuestos (iva, Retefuente, predial, sayco, acimpro, min TIC, impuestos de vehículos), pago de los servicios de agua, luz y teléfono, entre otros.



Luego de cumplir con todas nuestras obligaciones de ley y cumplir con nuestros gastos básicos, queda en nuestra caja un excedente de \$ 3'452.000 en promedio mensual, disponible para otras inversiones.

AUPUR, como medio de comunicación local, ha procurado proveer a los pobladores de Urrao, un espacio donde puedan verse, y por eso haciendo grandes esfuerzos lleva televisión a los habitantes de la zona urbana y a más de 14 veredas, gracias a las nuevas tecnologías y oportunidades de negocio, también hoy contamos con servicio de Internet, siendo el único operador en el municipio que acerca este nuevo servicio a cerca de 14 veredas y principalmente a sus escuelas rurales que tanto lo necesitan.

Hemos sido pioneros en interconectar la región, líderes fundadores de iniciativas informativas como RedeSur, además de aportar a la información veraz y responsable con NOTICIAS AUPUR, con más de 10 años de estar al aire con información local y departamental.

#### *Porque una emisora comunitaria:*

El Municipio de Urrao no cuenta con una emisora comunitaria, situación que repercute en una notable desconexión de su población rural distribuida en 117 veredas, con el centro poblado donde habita el 60% de la población, por características geográficas, el único medio de información en gran parte de nuestro territorio es la radio, por esto y un sin número de motivaciones más, queremos tener la oportunidad de conectar más a nuestro municipio, que nuestra gente se escuche, se informe, se entretenga y cuente con la seguridad que quien lo informa es una empresa con experiencia, con profesionalismo y con intereses sociales genuinos, que desea seguir cumpliendo la tarea de conectar el territorio municipal de Urrao con Antioquia y el mundo, porque en AUPUR, PRIMERO LO NUESTRO.

El esfuerzo es mayúsculo, las satisfacciones muchas, pero la tarea aún es grande, con centros poblados a más de 2 días de camino a lomo de bestia, sorteando el quebrado terreno de la cordillera occidental, estamos desconectados, no solo del municipio, sino del mundo, y es ahí donde AUPUR, quiere hacer la diferencia, quiere conectar el territorio municipal, y llevar las noticias de interés local y en lo posible regional, la información relevante y necesaria para sus pobladores, como lo ha venido haciendo desde hace más de 23 años con el sistema de televisión, y de esta forma ofrecer contenidos locales de calidad a nuestros coterráneos.

#### *Participación comunitaria:*

En nuestra parrilla de programación se ve la participación de todos los actores sociales organizados de la comunidad, la relación y el trabajo con estos se ve reflejado en nuestro contenido, y es justamente esta sinergia, la que queremos transmitir con la emisora, permitir que se escuchen las juntas de acción comunal, la emisión musical, las comunicaciones, la información, la opinión, el deporte, la educación, la cultura, la salud, la equidad de género, lo jurídico, lo cívico, lo religioso, lo agropecuario, el activismo ecológico, el comercio, los servicios sociales y toda nuestra comunidad en general.

Estos actores participaran como invitados especiales en todo el contenido que se emita, tanto desde en el estudio, como en las transmisiones que estamos en la capacidad de realizar desde diferentes





lugares del territorio, les haremos la invitación a participar en las iniciativas de comunicación que se realizan para niños, jóvenes y adultos, continuando y ampliando nuestra labor como "escuela periodística y de comunicaciones" para generar contenido de calidad tanto de entretenimiento, como informativo, entre otras muchas formas de participación.

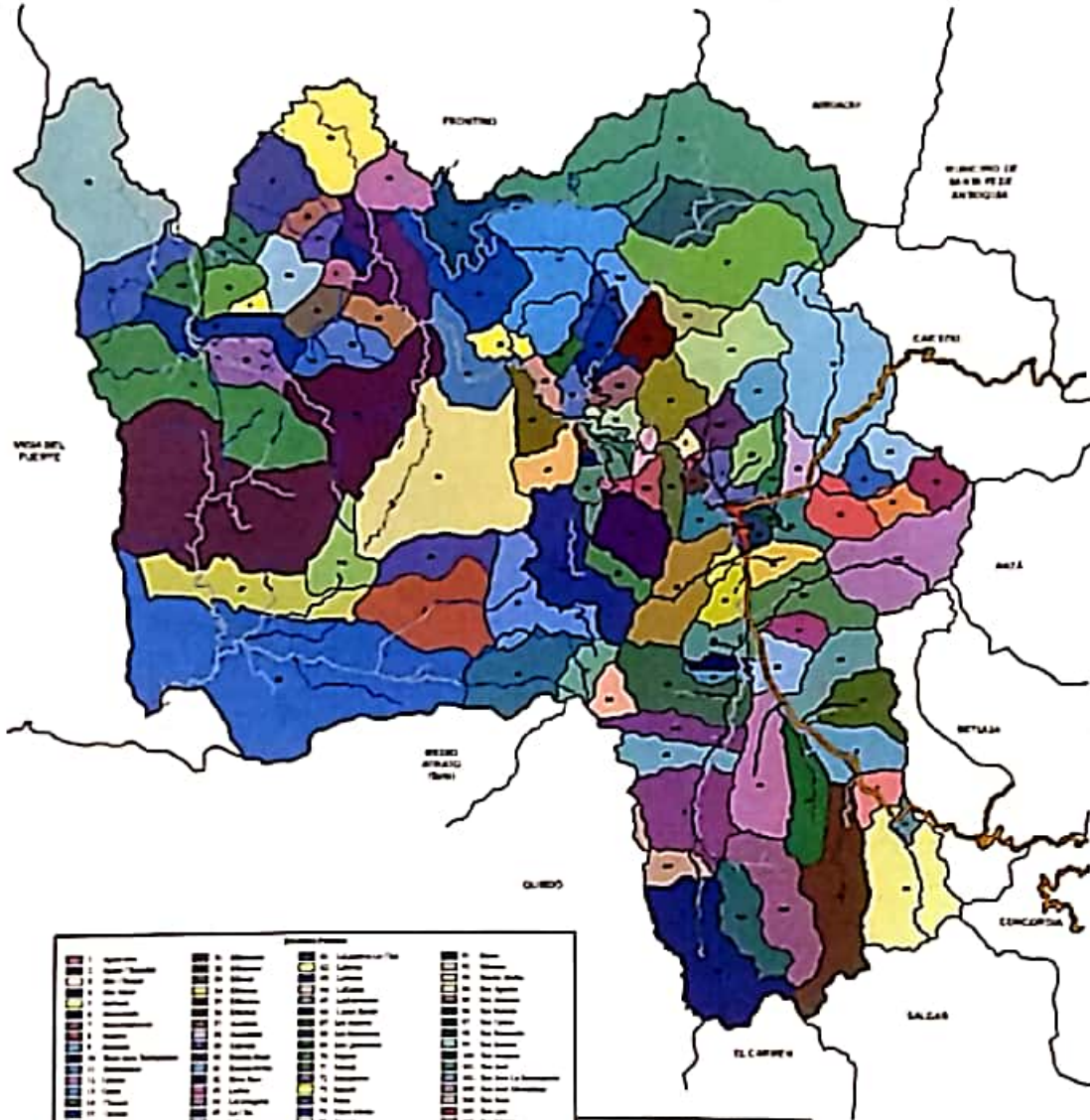
Nuestros objetivos serán:

- Fortalecer la democracia del País, con la emisión de contenido relevante para la información y educación del ciudadano.
- Difundiremos la diversidad cultural que tenemos en la subregión del Suroeste y del Departamento de Antioquia como acto integrador entre los ciudadanos.
- La información que emitiremos a los oyentes, la efectuaremos responsablemente con un interés de integrar los diferentes actores sociales buscando calidad de vida en cada uno de los oyentes.
- Siempre constataremos las diferentes fuentes de información, argumentándola de manera responsable para no generar malos comentarios entre los ciudadanos.
- No discriminaremos a ninguna persona u organización por su creencia o color, solo solicitaremos que si participa de la programación lo efectúe éticamente y de manera neutral.
- Divulgaremos los programas, los servicios y las actividades de las organizaciones sociales y las entidades del sector público y privado.
- Destacaremos los logros de las personas que representan al Municipio en las actividades deportivas, culturales, educativas, entre otras.



# Municipio de Urrao

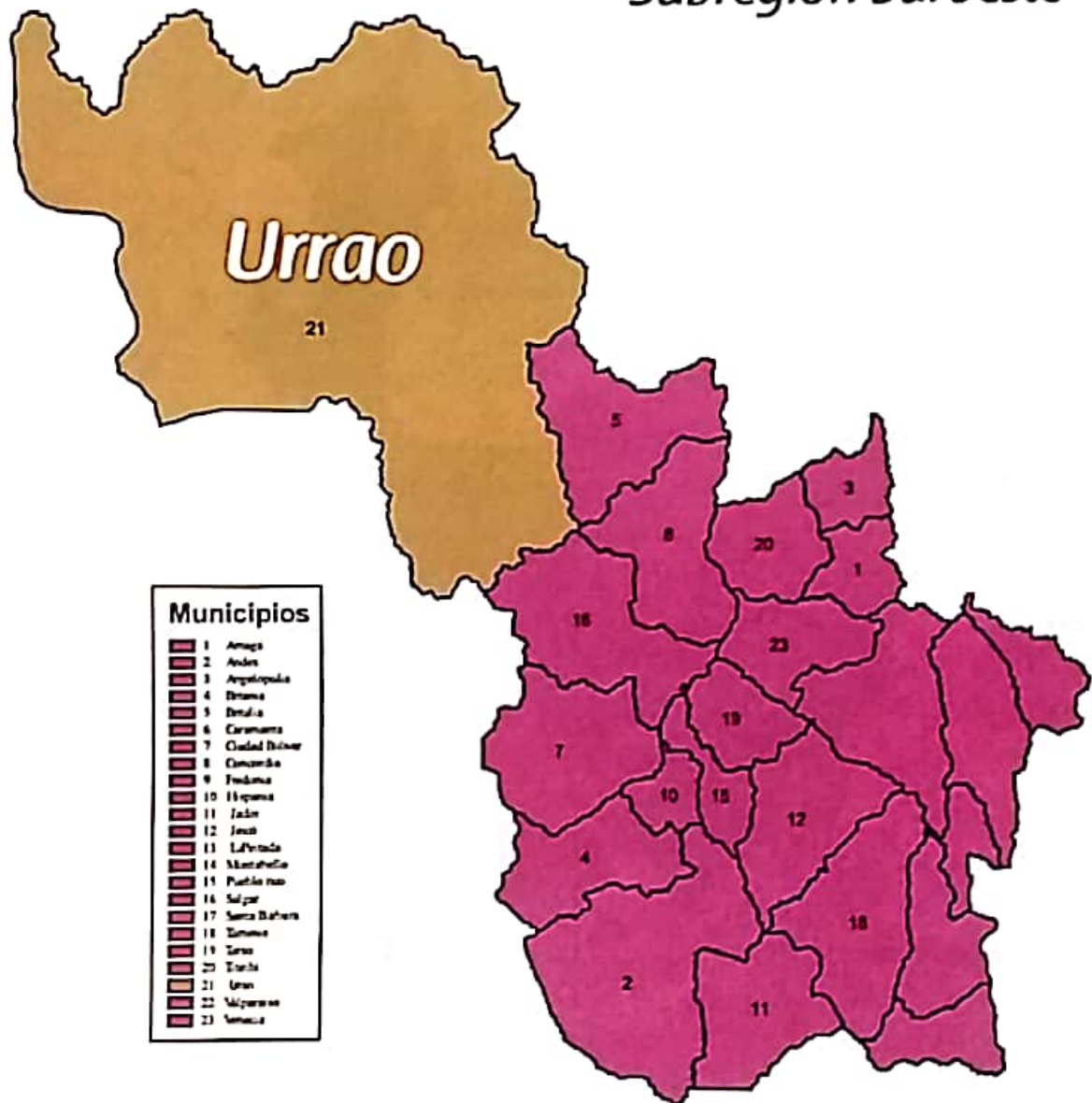
## División Política



CONVENCIONES	
	Municipio
	Villa
	Township
	Sede Municipal
	Línea Municipal
	Municipio de Urrao
	Línea vecinal
	Carretera Paveda
	Municipio de Urrao
	Línea vecinal
	Carretera Paveda

# Municipio de Urrao

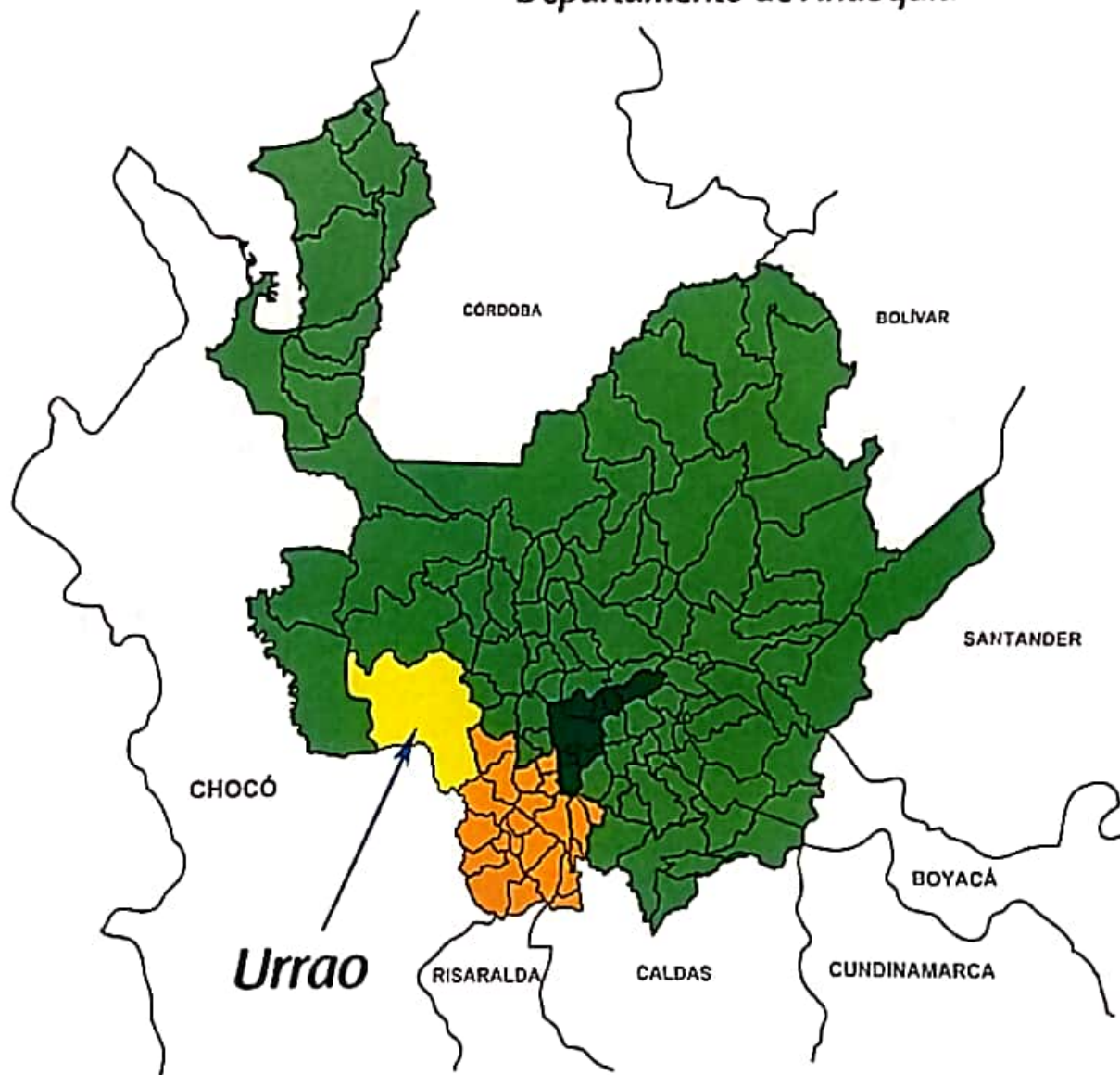
## Subregión Suroeste





# Municipio de Urrao

Departamento de Antioquia



☎ 321 413 3953

☎ (4) 850 26 51

✉ [aupurtv@gmail.com](mailto:aupurtv@gmail.com)

📍 CALLE 29 # 32-29

# Municipio de Urrao

República de Colombia



ANEXO 7  
EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO



# ASOREDES

Asociación de Medios de Comunicación  
Sistema Radial Comunitario

Medellín, noviembre 7 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO.**

**La Asociación de Medios de Comunicación ASOREDES,**

NIT: 900.203.806 – 6,

**Certifico que:**

**La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urao AUPUR**  
**Televisión con NIT 811.007.936 – 2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:**

Nombre del trabajo comunitario:	Promoción de campañas de medio ambiente.
Finalidad del trabajo comunitario:	Conservar los recursos naturales a través de campañas de sensibilización.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Medios de comunicación.
Duración:	12 meses.
Alcance:	Zona rural y urbana.
Fecha de inicio:	Marzo del 2018.
Fecha de terminación:	Marzo de 2019.
Estado del trabajo comunitario:	Terminado X En ejecución
Datos del contacto:	ASOREDES / Celular: 3018457273

Expedimos este certificado a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

*Juan Guillermo Cano Vargas*  
**JUAN GUILLERMO CANO VARGAS**

Representante Legal ASOREDES

Calle 52 # 49 – 71 / Teléfonos: 2515038 / 3018457273

Oficina 601 / Correo electrónico: asoredes2@gmail.com

**Asociación de Medios de Comunicación ASOREDES**

Nit: 900.203.806 – 6 / Teléfonos: 2515038 / 3018457273 / asoredes2@gmail.com

Calle 52 # 49 - 71 / Oficina 601 / Edificio Central / Medellín - Antioquia - Colombia



Urrao, noviembre 07 de 2019.

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

GRUPO SCOUT 30 KATIOS  
NIT: 900994223-5

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR  
Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Curso de ascenso
Finalidad del trabajo comunitario:	Proyectar la actividad del curso de ascenso a los chicos de la tropa Dobida del Grupo Scout 30 Katios
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	6 horas por curso
Alcance:	140 niños
Fecha de inicio:	Mayo - 17- 2018 /
Fecha de terminación:	Octubre - 18- 2019 /
Estado del trabajo comunitario:	Terminado x En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Hernán de Jesús Ibarra Jefe de Grupo 30 Katios <a href="mailto:katios301964@gmail.com">katios301964@gmail.com</a> Tel: 3127903821

Expedimos este certificado a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

*Gloria E. Ramirez*  
GLORIA ELSY RAMIREZ  
Presidente del consejo de padres  
Del Grupo 30 Katios

*Hernán de Jesús Ibarra*  
HERNÁN DE JESÚS IBARRA  
SCOUTER.

I.M  
Jefe de Grupo 30 Katios.  
Urrao Antioquia

Si no vives para servir  
No sirves para vivir

Katios Puros



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO  
**COOTRAUR**  
NIT. 800.232.334-2

Urrao, noviembre 08 de 2019.

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

Cooperativa Multiactiva De Transporte De Urrao "COOTRAUR"


NIT:  
800232334-2

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Apoyo a la gestión Cooperativa
Finalidad del trabajo comunitario:	Comunicación y promoción de los servicios, convenios y actividades que realiza la empresa con sus miembros y con la comunidad del municipio.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	Indefinida
Alcance:	Miembros de la cooperativa y comunidad Urraëña en general.
Fecha de inicio:	Febrero de 2016
Fecha de terminación:	Indeterminada
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución X
Datos del contacto:	Elkin Darío Madrid Duran 311 617 99 88

Espedimos este certificado a los 8 días del mes de noviembre de 2019.

  
ELKIN DARÍO MADRID DURAN  
Gerente  
COOTRAUR

CALLE 29 Nro 31-65 TEL: 8502583 URRAO - ATIOQUIA





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA**  
**URRAO – Antioquia**

*Aprobada por Resolución Departamental No. 7804 del 03 de Octubre de 2000. Res. de Acreditación N. 2652 del 04 de Noviembre de 2003.  
Resolución de Verificación de Calidad N. 9164 de agosto de 2012. Decreto 2543 de diciembre 12 de 2014. Por medio del cual se modifica el  
artículo 3 del Decreto 4790 de 2008. La autorización de funcionamiento del programa de formación complementaria tendrá una vigencia de seis  
(6) Años. DANE 105847000771 NIT 811 030 949 – 4*

Urroa, noviembre 8 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO**

**LE.E NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA**

NIT:

**811030949-4**

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urroa AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyectos con las siguientes características:

**Proyecto 1**

Nombre del trabajo comunitario:	Celebración centenario
Finalidad del trabajo comunitario:	Comunicación, registro y promoción de las actividades realizadas por la comunidad educativa.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Comunidad educativa Escuela Normal Superior Sagrada Familia.
Duración:	10 meses
Alcance:	Población Municipio de Urroa
Fecha de inicio:	Febrero 2016 /

Calle 29 N. 32-48. Urroa Antioquia correo [secretarianormalurrao@gmail.com](mailto:secretarianormalurrao@gmail.com)  
telefax 8502566. Skype secretarianormalurrao. Página web [www.normalurrao.edu.co](http://www.normalurrao.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA  
URRAO – Antioquia**

*Aprobada por Resolución Departamental No. 7804 del 03 de Octubre de 2000. Res. de Acreditación N. 2652 del 04 de Noviembre de 2003.  
Resolución de Verificación de Calidad N. 9104 de agosto de 2012. Decreto 2545 de diciembre 12 de 2014 "Por medio del cual se modifica el  
artículo 5 del Decreto 4790 de 2008" "La autorización de funcionamiento del programa de formación complementaria tendrá una vigencia de seis  
(6) Años". DANE 105847000771 NIT 811 030 949 – 4*

Fecha de terminación:	Noviembre 2016
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Steiner Montoya Tel. 311 734 80 02 /

**Proyecto 2**

Nombre del trabajo comunitario:	Seminario
Finalidad del trabajo comunitario:	Capacitación y enseñanza
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	40 hora semestrales
Alcance:	45 Inscritos abierto a toda la comunidad del municipio.
Fecha de Inicio:	Marzo 2019 /
Fecha de terminación:	Indefinido /
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Steiner Montoya Tel. 311 734 80 02

Expedimos este certificado a los 8 días del mes de noviembre de 2019.

*Dora Margoth Vila Londoño*  
**DORA-MARGOTH VILA LONDOÑO**  
 Rectora  
 C.C 42'679.870  
 Correo electrónico: [76doram@gmail.com](mailto:76doram@gmail.com)  
 URRAO – Antioquia

Calle 29 N. 32-48. Urrao Antioquia correo [secretarianormalurrao@gmail.com](mailto:secretarianormalurrao@gmail.com)  
 telefax 8502566. Skype secretarianormalurrao. Página web [www.normalurrao.edu.co](http://www.normalurrao.edu.co)

Urrao, noviembre 13 de 2019.

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
 Edificio Murillo Toro  
 Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
 Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

**CORPOURABA**

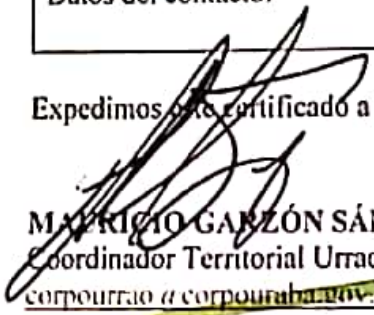
NIT:  
890.907.748-3

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	COMUNICACIONES
Finalidad del trabajo comunitario:	Promoción y comunicación de las actividades que la corporación adelanta en el municipio de Urrao y su zona de influencia.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	Indeterminada
Alcance:	Población del municipio de Urrao
Fecha de inicio:	Abril de 2017
Fecha de terminación:	Indeterminado
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	MAURICIO GARZÓN SÁNCHEZ teléfono 323 457 4176.

Expedimos este certificado a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

  
**MAURICIO GARZÓN SÁNCHEZ**  
 Coordinador Territorial Urrao  
 corpourrao@corpouraba.gov.co  
 8281022 Ext. 230



# CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS URAAO

PERSONERIA JURIDICA N° 29841 DEL 09 DE OCTUBRE DE 1981

NIT. 900.068.729-8

417-C.B.V. U-05-847-2019

Uraao, noviembre 13 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

NIT: 900.068.729-8

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Uraao AUPUR Televisión con NIT 81001936-2. Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario: Antena del Día  
Finalidad del trabajo comunitario: Prevención y promoción  
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario: Municipio de Uraao  
Duración: 1 hora  
Alcance: 3.500 usuarios de tv y 11.000 en facebook  
Fecha de inicio: Julio de 2015  
Fecha de terminación: Indefinido  
Estado del trabajo comunitario: Terminado En ejecución   
Datos del contacto: Yeimar Stewar Marín Sema  
Yeimaro12@hotmail.com  
3504004817

Expedimos este certificado a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

  
JULIAN ESTEBAN DURANGO ARROYAVE

Comandante y Representante Legal

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Uraao

Calle 34 No 27-10

314 885 8550

Bomberosurrao2010@hotmail.com

**"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"**

Dirección: Calle 34 N° 27-10, Teléfono 850 20 70, 850 24 58. Emergencias 119

Cel. 314 885 8550

E-mail: [bomberosurrao2010@hotmail.com](mailto:bomberosurrao2010@hotmail.com)

Urrao, noviembre 7 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

NIT:

8909075154

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Héroes al Día
Finalidad del trabajo comunitario:	Prevención y promoción
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	1 hora
Alcance:	3.500 hogares con el servicio de televisión y 11.000 seguidores en facebook
Fecha de inicio:	28 de Agosto de 2019
Fecha de terminación:	Indeterminado
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Mónica Johana Bedoya Henao Teléfono 3126633413

Expedimos este certificado a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

  
MÓNICA JOHANA BEOYA HENAO  
Secretaria de Tránsito y Transporte  
Urrao

Urrao, noviembre 06 de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

ASODISUR

NIT:

830510027-8

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Actividades con población en situación de discapacidad.
Finalidad del trabajo comunitario:	Promocionar y presentar las diferentes actividades y reuniones realizadas por las personas en condición de discapacidad del municipio.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	1 hora
Alcance:	3.500 usuarios de tv y 11.000 en facebook
Fecha de inicio:	2018
Fecha de terminación:	Indefinido
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	3008255800/3148877677

Expedimos este certificado a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

ASODISUR  
Matricula 21-033452-28  
Urrao - Ant.

*Yuddy Andrea Seguro Moreno*  
830510027-8

YUDDY ANDREA SEGURO MORENO

Presidente ASODISUR

Teléfono: 312 671 20 47

Urrao - Colombia.





**COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR**  
NIT: 890.907.323-7

Salgar, 08 de noviembre de 2019

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

Asunto: Experiencia Del Trabajo Comunitario

**COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR**

NIT:  
890.907.323-7

Certifica que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urao AUPUR  
Televisión con NIT 811.007.936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	COMUNICACIONES
Finalidad del trabajo comunitario:	Promoción y comunicación de las actividades con los asociados de la cooperativa.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urao, Calcedo, Betulia, Concordia y Salgar.
Duración:	Indeterminada
Alcance:	Asociados a la cooperativa COCAFISA
Fecha de inicio:	Mayo de 2018
Fecha de terminación:	Indeterminado
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	David Gutierrez Gil Director Administrativo y Financiero Celular:310 826 4475

Expedimos este certificado a los 8 días del mes de noviembre de 2019.

  
JAIME ALEXANDER HENAO BERMÚDEZ  
Gerente (E)

Calle 30 N° 26-69 Ed. del Café, Teléfono (574) 844 2029, Salgar, Ant.  
[www.coocafisa.com](http://www.coocafisa.com); [coocafisa@coocafisa.com](mailto:coocafisa@coocafisa.com)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO POLICIA ANTIOQUIA

Nro. DISAD- ESURR- 29.25

Urrao, noviembre 07 de 2019.

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

ESTACIÓN DE POLICIA URRAO

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Héroes al Día
Finalidad del trabajo comunitario:	Prevención y promoción
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	1 hora por programa
Alcance:	3.500 usuarios de tv y 11.000 en Facebook
Fecha de inicio:	20 de Febrero de 2019
Fecha de terminación:	Indeterminado
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Oscardi Torres Ríos Deant.urrao@policia.gov.co

Expedimos este certificado a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

Intendente. OSCARDI TORRES RÍOS  
Comandante Estación de Policía Urrao

Elaborado Por: PT. Oscar Torres Ríos  
Revisado Por: PT. Oscar Torres Ríos  
Fecha Expedición: 11/11/2019  
Ubicación: C. Esquina Comandante Salazar Gómez  
Carrera 30 Bolívar Nro 30 - 02  
Teléfono 8502040  
Correo: deant.urrao@policia.gov.co  
WWW.POLICIA.GOV.CO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 11 "CACIQUE NUTIBARA"

Urrao, noviembre 07 de 2019.

Señores  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

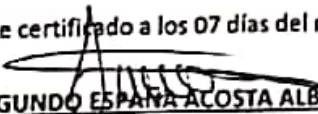
BATALLON DE INFANTERIA N° 11 "CACIQUE NUTIVARA"

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Héroes al Día
Finalidad del trabajo comunitario:	Prevención y promoción
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	1 hora, por programa
Alcance:	3.500 usuarios de tv y 11.000 en Facebook
Fecha de inicio:	20 de Febrero de 2019
Fecha de terminación:	Indefinido
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Sargento Luis Alberto Vargas Basmlbuenosaires11@gmail.com

Expedimos este certificado a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

  
**SARGENTO SEGUNDO ESPAÑA ACOSTA ALBERTO**  
COMANDANTE BASE MILITAR BUENOS AIRES

Barrio Buenos Aires  
Correo electrónico: Basmlbuenosaires11@gmail.com  
URRAO - ANTIOQUIA

HÉROES INCENTIVADOS  
**EJERCITO**  
PREMIANDO POR COLOMBIA  
POR MI PATRIA, MI LEALTAD ES EL HONOR  
URRAO ANTIOQUIA  
BARRIO BUENOS AIRES  
Base Militar Buenos Aires / teléfono 8417298



Urrao, noviembre 9 de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 5a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto: EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO**

**Mesa diversa municipio de URRAO**

Certifico que:

La Asociación de Copropietarios de Antena Parabólica del Municipio de Urrao AUPUR Televisión con NIT 811007936-2, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Visibilización mesa DIVERSA
Finalidad del trabajo comunitario:	Promoción y comunicación de las actividades de la mesa DIVERSA, visibilización de las problemáticas y registro de las actividades.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Municipio de Urrao
Duración:	Indefinida
Alcance:	Población del municipio de Urrao
Fecha de inicio:	Noviembre de 2018
Fecha de terminación:	Indeterminada
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input type="checkbox"/> En ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Renson Javier Vargas reja131176@gmail.com

Expedimos este certificado a los 9 días del mes de noviembre de 2019.

  
RENSON JAVIER VARGAS MURIEL  
Representante Mesa DIVERSA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.344.142

SERNA VILLA

APELLIDOS

CLAUDIA MARIA

NOMBRES

*Claudia Maria Serna Villa*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1973

URRAO  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S RH

F

SEXO

08-NOV-1991 URRAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0128300-00216771-F-0043344142-20100221

0021130734A 1

29701866